

UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABI
ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO
SESION ORDINARIA
No. 02-2015-H.C.U.

FECHA: MIERCOLES 25 DE FEBRERO DEL 2015

A las 10H58 se procede por Secretaría General a constatar la asistencia de 34 miembros. Existiendo el quórum previsto en el Art. 11 del Estatuto, el Señor Rector de la Universidad, declara instalada la Sesión.

32 MIEMBROS CON VOZ Y VOTO Y 2 MIEMBRO CON VOZ.

AUSENTES: 4 MIEMBROS

La nómina y representación de los asistentes, se detalla en hoja anexa.

Se da lectura al Orden del Día, que consta de los siguientes puntos:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**
- 2.- LECTURA DE COMUNICACIONES**
- 3.- INFORMES DE LOS CONSEJOS ACADEMICO, ADMINISTRATIVO Y DE COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES**
- 4.- ASUNTOS VARIOS**

1. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria No. 1, del martes 27 de enero del 2015, con las siguientes observaciones y aditamentos:

Página 15, numeral 3.2, suprimir el tercero y cuarto inciso: que se refiere a la votación y sanción impuesta a un profesor, de acuerdo a informe de la Comisión Especial de Disciplina, por haberse fundamentado la RECONSIDERACION a la sanción sugerida.

Salva su voto en la aprobación del Acta el Sr. Vicerrector Académico, por no haber estado presente en la sesión.

La Dra. Yelena Solórzano Mendoza, solicita un punto de Orden y pide que se lea el Art. 133 de la LOES, cuyo texto se refiere: al Funcionamiento de programas académicos de universidades extranjeras.-

Seguidamente solicita que se lea la Resolución del Consejo de Educación Superior RPC-SO-03-No.031-2015, de 21 de enero del 2015, que se refiere al inicio de un proceso de investigación para establecer responsabilidades de la Universidad y de sus máximas autoridades, por la presunta oferta y ejecución ilegal de Cursos de Maestrías con instituciones de educación superior extranjeras que no cuentan con las aprobaciones respectivas de este Consejo de Estado.



SECRETARIA GENERAL
Fiel copia del original

Fecha: -----
LO CERTIFICO.

Lic. Pedro Roca Pileso Mg.
SECRETARIO GENERAL

- 3.3 Memorandum No. 012 de 4 de febrero del 2015.** El Sr. Rector de la Universidad, precisa las propuestas que ha formulado sobre el incremento de remuneraciones para profesores titulares, que incluye a quienes están cursando un Doctorado, planteando que se le res reconozca \$ 2.967 de remuneración mensual.

Intervenciones:

Señor Rector, Dr. Giovanni Aliatis Guidotti, Dra. Amalia Reyes Moreira, Arq. Alberto Paz Zambrano, Ing. Leonor Vizuete Gaibor, Ing. Luzmila López Reyes y Abg. Jorge Luis Holguín Rangel.

Concluidas las intervenciones, SE RESUELVE:

- Aceptar la propuesta de la Comisión de Evaluación y Escalafón Docente, de la que consta la posibilidad de ascensos escalafonarios para personal de profesores/as, cumpliendo requisitos que establece el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior.
- Acoger el Memorandum aclaratorio del Rectorado, en el que se ratifica cual es el personal docente beneficiario de la ubicación en las escalas de remuneraciones establecidas en el Reglamento de Carrera y Escalafón Interno del docente e Investigador de la Universidad.

De ser factible y de acuerdo a regulaciones y requisitos que establezca la Comisión de Carrera y Escalafón Docente, se podría establecer la misma remuneración del profesor titular auxiliar a los profesores por contrato a tiempo completo, que vienen ejerciendo la cátedra desde hace algunos años atrás, lo cual tendría que ser analizado presupuestariamente.

- 3.4 Oficio No. 009 de 23 de febrero del 2015.** El Dr. Antonio Hualpa Bello, Presidente de la Comisión Jurídica, Legislación y Reclamos, presenta el informe sobre el Proyecto de Reglamento para Elecciones de Autoridades, cuyo texto ha sido revisado por la Comisión que preside.

Fotocopia de este documento que consta de 13 páginas e incluye 34 artículos y dos Disposiciones Generales, es entregado a los Sres. Miembros del Consejo Universitario presentes en la sesión.

Señor Rector: Quisiera que los Miembros de Consejo Universitario le hagan llegar a la Comisión Jurídica sugerencias, para que el Reglamento de Elecciones venga en una próxima sesión lo más depurado posible.

De mi parte, advierto que no es lo que la Ley dice el condicionar la participación de un docente a que se inscriba con una Lista, es un derecho individual de los profesores que lo que si deben es cumplir con los requisitos que señala la Ley.

Quiero se analice con detenimiento lo que textualmente establece la Disposición Transitoria Décima Primera de la Ley, que va a tener muchísima incidencia en la participación de los/las candidatos/as y además, debe

**NOMINA DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
QUE ASISTIERON A LA SESION ORDINARIA
DEL MIERCOLES 25 DE FEBRERO DEL 2015**

1. Dr. Medardo Mora Solbrizano	RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
2. Dr. Leonardo Moreira Delgado	VICERRECTOR ACADEMICO
3. Dr. Antonio Hualpa Bello	DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
4. Lda. Rocio Salto Carvajal	DECANA FACULTAD CIENCIAS DE LA COMUNICACION
5. Lda. Amalia Reyes Moreira	DECANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
6. Dr. Giovanni Alfatis Guldotti	DECANO FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
7. Ing. Enrique Figueroa Soledispa	DECANO FACULTAD DE INGENIERIA
8. Ing. Hebert Vera Delgado	DECANO FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
9. Lda. Carmita Alvarez Santana	DECANA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
10. Econ. Wilfredo Figueroa Pico	DECANO FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS
11. Dr. Freddy Avila Avila	DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
12. A.S. Sonia Són Garcés	DECANA FACULTAD DE GESTION, DESARROLLO Y SECRETARIADO EJECUTIVO
13. Ing. Marluxi Bruza Moncayo	DECANA FACULTAD DE HOTELERIA Y TURISMO
14. Dr. Víctor Jama Zambrano	DECANA DE LA EXTENSION EN CHONE
15. Lda. María Inés Riofrio	REPRESENTANTE POR LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA
16. Ing. Leonor Vizuela Gaibor	REPRESENTANTE POR LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL
17. Ing. Guadalupe Toala Toala	REPRESENTANTE POR LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
18. Econ. Zaida Hormaza Muñoz	REPRESENTANTE POR LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
19. Arq. Alberto Paz Zambrano	REPRESENTANTE POR LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA
20. Ing. Kéber Delgado Reyes	REPRESENTANTE POR LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS INFORMATICAS
21. Lda. Ronald Intriago Holguín	REPRESENTANTE POR LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE EDUCACION FISICA, DEPORTES Y RECREACION
22. Blgo. Jaime Sánchez Moreira	REPRESENTANTE POR LOS PROFESORES DE LA CIENCIAS DEL MAR
23. Lda. Marlene Jaramillo Argandoña	REPRESENTANTE POR LOS PROFESORES DE LA EXTENSION EN EL CARMEN
24. Lda. Eduardo Calcedo Coello	REPRESENTANTE POR LOS PROFESORES DE LA EXTENSION EN BAHIA DE CARAQUEZ
25. Dra. Yelena Solbrizano Mendoza	REPRESENTANTE POR LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
26. Sr. Carlos Briones Mendoza	REPRESENTANTE ESTUDIANTEL FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
27. Sr. Carlos Vásquez Jaramillo	REPRESENTANTE ESTUDIANTEL FACULTAD DE DERECHO
28. Srta. Carmen Peñañiel Alvarado	REPRESENTANTE ESTUDIANTEL FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
29. Sr. Carlos Mero Pinargote	REPRESENTANTE ESTUDIANTEL FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
30. Srta. Erika Espinoza Zambrano	REPRESENTANTE ESTUDIANTEL FACULTAD INGENIERIA
31. Lda. Mica Briones Vélez	REPRESENTANTE SERVIDORES Y TRABAJADORES
32. Abg. Jorge Luis Holguín Rangel	REPRESENTANTE SERVIDORES Y TRABAJADORES



Uleam
UNIVERSIDAD DE LA
ECONOMIA Y EL COMERCIO

SECRETARIA GENERAL
Fiel copia del original

Fecha: _____
LE CERTIFICO.

Lic. Pedro Roca Pilese Mg.
SECRETARIO GENERAL

MIEMBROS CON VOZ

01. Ing. Luzmila López Reyes
02. Sr. Joe Riera Estrada

PRESIDENTA DE LA ASOCIACION DE PROFESORES
PRESIDENTE DE FEUE (E)

Manta, 17 de marzo del 2015

LO CERTIFICO

Lcdo. Carlos San Andrés Cedeño Mg.
Secretario General



Uleam
ADVERTISING S.A.S.
"ELOY ALFARO" DE MANABI

SECRETARIA GENERAL

Fiel copia del original

Fecha: -----

LO CERTIFICO.

Lic. Pedro Roca Pileso Mg.
SECRETARIO GENERAL